

Circular 25/2011 de 14 de julio

ACTAS DEL FORO DE DERECHO ARAGONÉS

Hemos recibido ya las Actas del Foro de derecho aragonés celebrado el pasado mes de noviembre, que los interesados pueden retirar en la planta de Oficinas del Colegio.

CÓDIGO DEL DERECHO FORAL DE ARAGÓN

También hemos recibido una edición actualizada del Código del Derecho Foral de Aragón, coeditada por el Gobierno de Aragón, El Justicia y el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón. Código de Derecho Foral de Aragón es el título que se acordó dar al Texto Refundido de las leyes civiles aragonesas, por [Decreto Legislativo 1/2011](#), de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón y abarca toda la normativa civil aragonesa en materia de derecho de la persona, de la familia, de sucesiones por causa de muerte y derecho patrimonial. El Código lleva como anexos la [Ley 4/2005](#), de 14 de junio, sobre la casación foral aragonesa; la [Ley 9/2011](#), de 24 de marzo, de mediación familiar de Aragón, el Texto derogado de la Compilación del Derecho civil de Aragón y las diversas modificaciones al Derecho civil de Aragón aprobadas entre 1978 y 2011.

Los ejemplares puede adquirirse en el Colegio a 10 euros, IVA incluido.

ESPECIAL MENORES

Así mismo hemos recibido ejemplares de la publicación de La Ley (grupo Wolters Kluwer) "Turno de oficio especial menores", que contiene una parte doctrinal otra documental y la legislación vigente sobre el tema: [Ley Orgánica 5/2000](#), de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, [Real Decreto 1774/2004](#), de 30 de julio, que aprueba el Reglamento de la anterior; y [Ley de Cortes de Aragón 12/2001](#), de 2 de julio, de la infancia y la adolescencia en Aragón.

Los ejemplares pueden adquirirse en el Colegio a 20 euros IVA incluido.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
J. Ignacio Gutiérrez Arrudi